CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C.
23 de diciembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carreras 7ª y 8ª Calles 12A y 12B
Ciudad

PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Yo Angelica Acosta Castellanos representante legal de la Compañía 3P Integral SAS, con NIT 901.724.927-8, identificados con cédula de ciudadanía No 52.177.431 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto BAJO JURAMENTO que la compañía 3P Integral SAS se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Angelica Acosta Castellanos
CC No. 52.177.431 de Bogotá
Representante legal
3P INTEGRAL SAS